

Comportamientos éticos en la investigación científica universitaria: revisión sistemática

Ethical behaviors in university scientific research: a systematic review

 Paulo Cesar Olivares Taípe ¹

 Miky Gerónimo Ortiz Ramírez ²

 Herminia Tatiana Rettis Salazar ³

 Martín Carlos Aguirre Macavilca ⁴

 Jorge Leoncio Rivera Muñoz ⁵

¹ Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.
Lima, Perú. Correo:
paulo.olivares@unmsm.edu.pe

² Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.
Lima, Perú. Correo:
mortizr1@unmsm.edu.pe

³ Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.
Lima, Perú. Correo:
hrettiss@unmsm.edu.pe

⁴ Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.
Lima, Perú. Correo:
martin.aguirre@unmsm.edu.pe

⁵ Universidad Nacional
Mayor de San Marcos.
Lima, Perú. Correo:
jriveram@unmsm.edu.pe

Cómo citar: Olivares
Taípe, P. C., Ortiz
Ramírez, M. G., Rettis
Salazar, H. T., Aguirre
Macavilca, M. C., &
Rivera Muñoz, J. L.
(2026).
Comportamientos éticos
en la investigación
científica universitaria:
una revisión sistemática.
*Revista de Educación
Simón Rodríguez*, 6(12),
1-17
<https://doi.org/10.62319/simonrodriguez.v.6i12.196>

Resumen

Introducción: La ética en la investigación científica constituye un elemento esencial para garantizar la credibilidad, transparencia y confiabilidad del conocimiento generado en el sistema universitario. **Objetivo:** Analizar los comportamientos éticos en la investigación científica dentro del sistema universitario internacional y regional. **Metodología:** Se desarrolló un estudio con diseño descriptivo transversal y técnica de análisis documental, siguiendo las directrices de la guía PRISMA 2020. Se revisó la literatura científica relacionada con prácticas éticas, conductas indebidas y mecanismos institucionales de integridad académica. **Resultados:** Los hallazgos evidenciaron que la prevalencia de conductas indebidas en investigación osciló entre 24,1 % y 52,1 %. Entre las principales prácticas identificadas destacó el plagio académico, seguido del uso inadecuado de herramientas de inteligencia artificial y los conflictos relacionados con la autoría científica. Los resultados muestran que estas problemáticas afectan la integridad del sistema universitario y requieren respuestas institucionales articuladas. **Conclusiones:** Las malas prácticas en investigación científica constituyen un fenómeno extendido que compromete la calidad y legitimidad del conocimiento académico. Se requiere implementar estrategias integrales basadas en formación ética, fortalecimiento de mecanismos de supervisión, políticas institucionales claras y cooperación entre universidades para promover una cultura de integridad científica.

Palabras clave: Educación superior; Ética; Integridad académica; Investigación científica; Fraude científico

Abstract

Introduction: Research ethics constitutes a cornerstone for ensuring the credibility, transparency, and reliability of the knowledge generated within higher education systems. **Objective:** To analyze ethical behaviors in scientific research within both international and regional university contexts. **Methodology:** A study was developed employing a descriptive cross-sectional design and documentary analysis techniques, adhering to the PRISMA 2020 guidelines. The scientific literature concerning ethical practices, research misconduct, and institutional mechanisms for academic integrity was systematically reviewed. **Results:** Findings revealed that the prevalence of research misconduct ranged from 24.1% to 52.1%. Predominant

practices identified included academic plagiarism, the improper use of Artificial Intelligence (AI) tools, and scientific authorship conflicts. These results demonstrate that such issues compromise the integrity of the university system and necessitate coordinated institutional responses. **Conclusions:** Scientific research misconduct is a widespread phenomenon that undermines the quality and legitimacy of academic knowledge. It is essential to implement comprehensive strategies grounded in ethics training, the strengthening of oversight mechanisms, clear institutional policies, and inter-university cooperation to foster a robust culture of scientific integrity.

Keywords: Higher education; Ethics; Academic integrity; Scientific research; Scientific fraud

Introducción

La integridad en la investigación científica abarca múltiples dimensiones que van desde la formulación del problema hasta la difusión de los resultados. En este sentido Santos (2025), indica que la formación integral del investigador debe incluir competencias éticas específicas, tales como el reconocimiento de conflictos de interés, la gestión responsable de los datos y la comunicación transparente de las limitaciones del estudio. Esta perspectiva subraya que las universidades desempeñan un papel determinante en la promoción de una cultura de integridad que trascienda el cumplimiento meramente formal de las normativas académicas vigentes en el sistema universitario contemporáneo.

Además, los valores y la integridad académica en la investigación científica mantienen una relación bidireccional que merece un análisis detallado. Para Flores y Neyra (2022), la internalización de valores éticos por parte de los investigadores constituye un factor protector frente a las presiones que propician las malas prácticas, tales como la exigencia de producción académica y la competencia por recursos de investigación. Estos autores enfatizan que la integridad académica no puede reducirse a la aplicación de controles externos, sino que requiere una conciencia ética que oriente las decisiones investigativas del científico universitario.

En este escenario, los marcos internacionales han buscado establecer lineamientos que orienten la práctica investigativa responsable como los expuestos por la United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (2021), mediante su Recomendación sobre Ciencia Abierta, en la cual insta a los Estados miembros a adoptar políticas que garanticen la transparencia, la reproducibilidad y la ética en la producción científica. En la misma línea, la Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades (2023), actualizó el Código Europeo de Conducta para la Integridad en la Investigación, enfatizando que la integridad científica exige un enfoque sistémico que involucre a todos los actores del ecosistema investigativo, desde financiadores hasta editores y profesionales en formación académica.

El panorama de la educación superior en América Latina y el Caribe revela tensiones entre la masificación y la calidad de la formación investigativa. Particularmente el International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean (2025), ha documentado que el rápido crecimiento de la matrícula universitaria regional no ha sido acompañado por un fortalecimiento proporcional de las capacidades de investigación, lo cual ha generado brechas en la formación ética de los investigadores emergentes. Este informe advierte que

la implementación de políticas de integridad académica en la región suele ser fragmentaria e inconsistente, lo cual limita su efectividad preventiva frente a las malas prácticas.

En el Perú, el [Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación \(2019\)](#), emitió el Código Nacional de la Integridad Científica, instrumento que establece principios y obligaciones para investigadores e instituciones. No obstante, [Del Carpio et al. \(2023\)](#), advierten que las políticas universitarias sobre integridad científica en el Perú continúan siendo insuficientes, situación que se refleja en la denegación de licenciamiento de múltiples universidades por parte del ente regulador. Complementariamente, [Valero y Pari \(2023\)](#), señalan los alcances limitados frente a las prácticas indebidas, lo cual evidencia la brecha entre el marco normativo peruano y su implementación efectiva.

El concepto de mala conducta científica ha sido objeto de redefiniciones constantes en la literatura especializada, para [Schrag et al. \(2025\)](#), las definiciones vigentes presentan variaciones sustanciales según la región y la disciplina, lo cual dificulta la comparación de prevalencias y el diseño de políticas homogéneas. Estos autores plantean que la falta de un marco conceptual unificado constituye un obstáculo para la detección oportuna de las violaciones éticas, así como para la implementación de mecanismos sancionadores coherentes entre instituciones de educación superior con tradiciones académicas divergentes y marcos regulatorios heterogéneos.

El plagio académico representa una de las formas más visibles y persistentes de transgresión ética en el ámbito universitario. Según [De Lecuona \(2020\)](#), la vulneración de la integridad científica en la educación superior latinoamericana se manifiesta con particular intensidad en la producción de tesis, ensayos y artículos científicos, fenómeno asociado a la debilidad de los procesos formativos en escritura académica y citación. Este autor subraya que el plagio no constituye únicamente una falta individual, sino el síntoma de deficiencias estructurales en la formación investigativa regional de pregrado y posgrado universitario.

La irrupción de la inteligencia artificial generativa ha introducido nuevas dimensiones en el debate sobre la integridad investigativa, pues como explican [Gallent et al. \(2023\)](#), las aplicaciones de inteligencia artificial generativa plantean para la integridad académica, particularmente en los procesos de evaluación y producción escrita. El autor advierte que los marcos normativos vigentes no logran cubrir adecuadamente estas nuevas formas de vulneración, lo cual demanda una actualización urgente de los códigos de ética universitarios y la incorporación de criterios claros sobre el uso responsable de herramientas automatizadas en la investigación científica universitaria contemporánea.

Los dilemas de autoría constituyen otra problemática ética recurrente en la colaboración científica contemporánea. Asimismo, [Aggarwal \(2025\)](#), señala que las disputas por la autoría científica generan conflictos que comprometen la calidad y la credibilidad de las investigaciones, especialmente cuando las jerarquías académicas influyen de manera asimétrica en las decisiones sobre el orden y la inclusión de los firmantes. Este autor propone un marco más equitativo basado en contribuciones documentadas, criterio que apunta a reducir las prácticas de autoría fantasma y autoría regalo frecuentemente documentadas en estudios empíricos recientes sobre el tema.

La incorporación de la bioética en la formación universitaria constituye un avance relevante para el fortalecimiento de la ética investigativa. En un estudio realizado por [Llacsá \(2019\)](#), donde analizan la situación de la bioética en la educación universitaria pública peruana de

ciencias de la salud, advierten que persisten carencias significativas en su integración curricular. Estos autores plantean que la formación bioética estructurada contribuye a la prevención de las malas prácticas y a la consolidación de una cultura institucional que valore la integridad como condición constitutiva del quehacer científico en el sistema universitario peruano y latinoamericano.

La importancia de abordar esta temática radica en la necesidad de contar con evidencia actualizada que oriente las políticas institucionales y los procesos formativos en el sistema universitario. De acuerdo con [Bustamante et al. \(2025\)](#), las tensiones entre la evaluación académica y la ética de la investigación en la universidad contemporánea requieren un examen riguroso de los incentivos que estructuran la práctica científica, pues la evidencia sistematizada permite identificar los puntos críticos donde intervenir con medidas formativas, regulatorias y de cooperación interinstitucional que reduzcan las prevalencias de mala conducta científica documentadas.

Ante este panorama, surge la siguiente pregunta: ¿cuáles son los comportamientos éticos identificados en la investigación científica dentro del sistema universitario? En consecuencia, el presente estudio tuvo como objetivo analizar los comportamientos éticos en la investigación científica dentro del sistema universitario internacional y regional.

Método

El presente estudio se enmarca en una revisión sistemática de la literatura científica sobre comportamientos éticos en la investigación universitaria. Esta metodología resulta adecuada para el objeto de estudio, dado que permite mapear de manera organizada y replicable los avances conceptuales, metodológicos y prácticos registrados en la literatura especializada. La revisión sistemática se caracteriza por la explicitación de criterios de búsqueda que garantizan la transparencia del proceso, fortaleciendo la validez de los hallazgos y su reproducibilidad por otros investigadores interesados en la temática ética universitaria.

Se optó por un diseño descriptivo de corte transversal, dado que se buscó caracterizar el estado actual del conocimiento sobre los comportamientos éticos en la investigación científica universitaria. El carácter transversal permite obtener una fotografía integral del campo de estudio. Asimismo, este diseño posibilita la comparación de prevalencias entre contextos geográficos y disciplinarios diversos sin requerir seguimiento longitudinal de los fenómenos analizados.

La técnica empleada fue el análisis documental, que permite extraer información relevante de documentos escritos mediante procedimientos sistemáticos. Los instrumentos utilizados incluyeron una ficha de registro bibliográfico diseñada ad hoc, con las siguientes categorías: autor y año, país, revista, tipo de estudio, diseño metodológico, principales hallazgos y conclusiones. Esta ficha permitió estandarizar la extracción de información, garantizando la comparabilidad de los datos y la síntesis sistemática de los hallazgos obtenidos.

Bases de datos y fuentes de información

Para la búsqueda se consultaron seis bases de datos: Scielo, Redalyc, Dialnet, Latindex, ERIC y PubMed. Estas bases fueron seleccionadas por su cobertura de publicaciones

científicas en español, portugués e inglés, y su vinculación con sistemas de indexación reconocidos, pues Scielo y Redalyc concentran producción latinoamericana, mientras que Dialnet y Latindex ofrecen acceso a publicaciones multidisciplinarias iberoamericanas. Finalmente, ERIC proporciona cobertura en educación y PubMed acceso a estudios sobre ética en ciencias de la salud.

Criterios de selección

Los criterios de inclusión se establecieron considerando la pertinencia temática y la calidad metodológica de las fuentes. Se incluyeron estudios empíricos y revisiones publicadas en revistas indexadas en directorios reconocidos, cuyos contenidos abordaran directamente la temática de los comportamientos éticos en la investigación científica universitaria. Se priorizaron publicaciones en español, inglés y portugués que presentaran resultados originales o síntesis sistemáticas, y que estuvieran disponibles en acceso abierto para garantizar la verificabilidad de la información por parte de la comunidad académica y la replicabilidad del proceso de selección documental.

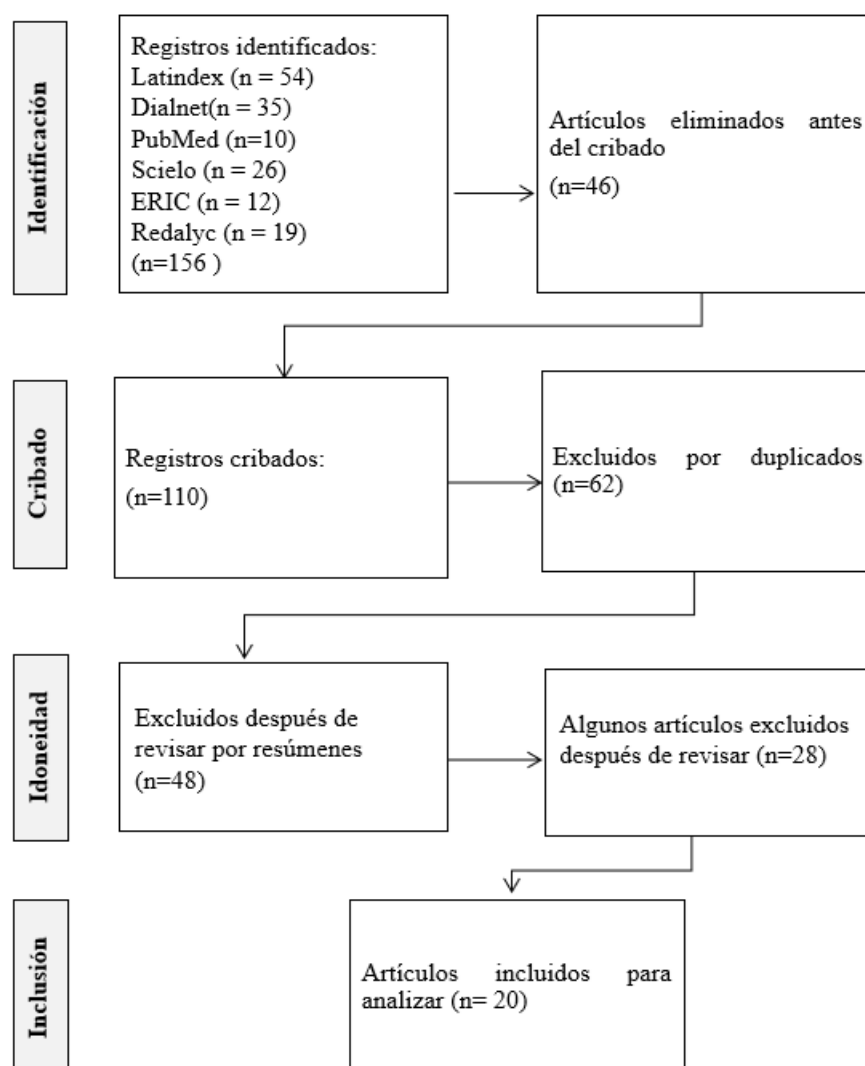
Los criterios de exclusión fueron los siguientes: a) textos que no constituyeran investigaciones empíricas ni revisiones sistemáticas, tales como opiniones editoriales, cartas al editor y resúmenes de congresos sin arbitraje; b) literatura no indexada y ponencias de eventos académicos sin proceso de evaluación por pares; c) estudios publicados en idiomas diferentes al español, inglés o portugués; d) publicaciones sin acceso libre o que requirieran suscripción para su consulta íntegra; y e) estudios duplicados que presentaran resultados ya reportados en publicaciones previas incluidas en la presente revisión sistemática.

Estrategias de búsqueda y proceso de selección

La estrategia de búsqueda se diseñó combinando términos clave en español, inglés y portugués, vinculados mediante operadores booleanos. Los descriptores principales fueron: “ética investigativa”, “integridad académica”, “mala conducta científica”, “plagio académico”, “malas prácticas investigativas”, “research integrity”, “academic misconduct”, “scientific fraud” e “integridade na pesquisa”. Los operadores booleanos AND y OR se utilizaron para maximizar la recuperación de estudios pertinentes. Se estableció como período de búsqueda el intervalo 2020-2025, considerando que las publicaciones recientes reflejan mejor el estado actual del campo investigativo.

El proceso de selección de estudios siguió las fases establecidas por la declaración PRISMA. Inicialmente se identificaron 156 registros a partir de la búsqueda en las cuatro bases de datos. En la fase de cribado se revisaron títulos y resúmenes, excluyendo 46 documentos que no cumplían con los criterios básicos de pertinencia temática, lo que resultó en 110 estudios potencialmente relevantes. Tras la eliminación de 62 registros duplicados mediante gestores bibliográficos, se obtuvieron 48 estudios únicos. En la fase de idoneidad se realizó una lectura exhaustiva de los textos completos, excluyendo 28 estudios que no cumplían con los requisitos metodológicos o poblacionales establecidos. Finalmente se incluyeron 20 estudios que cumplieron con todos los criterios de calidad y pertinencia (ver Figura 1).

Figura 1. Diagrama de flujo para la selección de los artículos según PRISMA



El marco ético y científico del presente estudio se sustentó en los principios de rigor metodológico, transparencia y responsabilidad intelectual. Se respetaron los derechos de autor de todas las fuentes consultadas, realizando las citas correspondientes de acuerdo con las normas APA séptima edición. El presente estudio no requirió aprobación de un comité de ética institucional al tratarse de una revisión documental que no involucró sujetos humanos ni datos personales sensibles, conforme a los marcos éticos internacionales para revisiones sistemáticas de la literatura científica publicada en revistas indexadas de acceso abierto.

Para el análisis de los contenidos seleccionados se empleó una combinación de tres modalidades de análisis de contenido, donde el análisis temático permitió identificar los ejes conceptuales recurrentes en la literatura, tales como las formas de mala conducta, las causas sistémicas, los impactos institucionales y las estrategias de prevención. El análisis categorial facilitó la clasificación de los hallazgos según dimensiones predefinidas, incluyendo el tipo de mala práctica, el contexto geográfico y las recomendaciones formuladas por cada estudio incluido en la revisión sistemática realizada.

Por último, el análisis bibliométrico permitió cuantificar tendencias de publicación según año, país y revista de forma sistemática. Se elaboraron tablas descriptivas que sintetizan la información de los estudios seleccionados, organizándolos según autor, año, país de origen,

revista de publicación y título del trabajo. Adicionalmente, se construyó una matriz de prevalencia que registra las frecuencias absolutas y relativas de las conductas indebidas. Estos enfoques analíticos permitieron obtener una comprensión integral del fenómeno estudiado, fortaleciendo la validez y la confiabilidad de las conclusiones obtenidas.

Resultados

Los resultados de la revisión sistemática se organizan en dos partes complementarias. En primer lugar, se presenta la caracterización bibliográfica de los 20 estudios seleccionados mediante una tabla descriptiva que permite identificar las tendencias de publicación en el campo de la ética investigativa. En segundo lugar, se exponen los hallazgos relativos a las prevalencias, los elementos analizados y las conclusiones de cada estudio. Esta organización facilita la comprensión integral del fenómeno y respeta la secuencia lógica exigida por las guías PRISMA para la presentación de resultados en revisiones sistemáticas de la literatura científica. En la Tabla 1 se observa que los estudios provienen de contextos geográficos diversos, con gran concentración de la región Iberoamérica.

Tabla 1. Descripción de los 20 estudios seleccionados según autor, año, país, revista y título.

No	Autor/Año	País	Revista	Título
1	Candal et al. (2024)	España/Reino Unido	J. Epidemiol. Comm. Health	Research misconduct: a challenge for institutions
2	Armond et al. (2024)	Internacional	J. Clinical Epidemiology	Research integrity definitions and challenges
3	Sozon et al. (2025)	Internacional	J. Applied Research HE	Cheating and plagiarism in higher education
4	Balalle y Pannilage (2025)	Sri Lanka	Social Sciences & Hum. Open	Reassessing academic integrity in the age of AI
5	Candal et al. (2025)	España	Accountability in Research	Scientific misconduct: A cross-sectional study
6	Phogat et al. (2023)	India	JISPCD	Misconduct in biomedical research
7	Cotton et al. (2024)	Reino Unido	Innovations in Educ. & Teaching	Chatting and cheating: Ensuring integrity
8	Bispo y Vieira (2024)	Brasil	Rev. Contemporânea Adm.	Intellectual piracy in management research
9	Gamboa (2024)	Colombia	Rev. Colombiana de Bioética	Ética de la investigación y publicación
10	Martínez (2024)	Perú	Ciencia Latina	Plagio académico en la investigación
11	Paredes et al. (2024)	Perú	Rev. Bioética y Derecho	La bioética en la educación universitaria
12	Martínez et al. (2024)	Colombia	Rev. Interam. Bibliotecología	Aspectos diagnósticos de integridad
13	Bracho (2024)	Venezuela	Rev. Ciencias Sociales	Ética y moral en la educación superior
14	Picún y Ache (2024)	Uruguay	Rev. Uruguay de Antropología	Ética en la investigación humana y social

No	Autor/Año	País	Revista	Título
15	Flores et al. (2023)	México	Ciencia Latina	Ética y docencia en la educación universitaria
16	Sanchez (2024)	Perú	RECIDE	Ética e investigación según Ley 30220
17	Navarro (2023)	Perú	Derecho PUCP	Riesgos para la integridad académica de IA
18	Pinto et al. (2024)	Chile	Rev. Boletín Redipe	Actuar con integridad académica
19	De Peuter et al. (2025)	Bélgica	Research Ethics	Gift and ghost authorship
20	Herrero y Martínez (2024)	España	Revista Galeno	Implicaciones de la ética en publicaciones

En cuanto a las revistas, Ciencia Latina concentra dos publicaciones, seguida de las revistas indizadas en Scielo y Scopus. Esta distribución refleja el creciente interés por la temática tanto en el Norte como en el Sur global, aunque la representación de países africanos y asiáticos resulta limitada en la muestra seleccionada. Los estudios analizados se concentran en los años 2023-2025, lo cual confirma la actualidad del debate sobre los comportamientos éticos en la investigación científica universitaria y la pertinencia de sistematizar la evidencia disponible para orientar políticas institucionales y prácticas formativas en el sistema universitario contemporáneo.

Los datos recopilados muestran que las prevalencias de conductas indebidas comunicadas por los estudios analizados presentan un rango amplio, que va desde aproximadamente una cuarta parte hasta algo más de la mitad de los casos evaluados. El valor más elevado se registra una prevalencia de 52.1% en el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa en contextos de evaluación académica, mientras que la proporción más reducida corresponde a un 24.1% en el ámbito de las ciencias sociales en Uruguay.

En relación con las tipologías de faltas, las más frecuentes son el plagio académico, la falsificación de datos, el uso indebido de inteligencia artificial y las irregularidades vinculadas a la autoría. Asimismo, el plagio y la copia en exámenes como las conductas más prevalentes. Además, se documentan el uso de ChatGPT como desafío emergente para la integridad y se mencionan otras prácticas como la piratería intelectual, el autoplagio y la naturalización de comportamientos inapropiados, fenómenos que adquieren relevancia particular en entornos donde los mecanismos de supervisión institucional resultan deficientes.

Cerca de dos tercios de los estudios analizados reportan prevalencias superiores al treinta por ciento, lo cual permite afirmar que las conductas contrarias a la integridad investigativa constituyen un problema generalizado. En el caso específico del contexto peruano, se detectan tasas que oscilan entre 26.8 y 47.3 %. Este hallazgo resulta coherente con las carencias estructurales previamente identificadas, entre las que destacan la debilidad de los comités de ética y la limitada formación en buenas prácticas científicas en el sistema universitario nacional.

Desde el punto de vista geográfico, la mayor parte de los estudios seleccionados proceden de Iberoamérica, con una concentración significativa de investigaciones peruanas y

colombianas. Asimismo, se observa que aquellos investigadores que enfrentan mayores presiones productivas tienden a mostrar prevalencias más altas de manipulación de datos y de autoría inadecuada, circunstancia que pone de relieve la urgencia de atender los factores estructurales subyacentes. También se advierten que los patrones sistemáticos de violaciones éticas no se limitan a investigadores individuales, sino que se insertan en culturas institucionales que naturalizan determinadas prácticas cuestionables.

Tabla 2. Prevalencia, elementos y principales conclusiones según estudios revisados.

No	Estudio	Hallazgos principales	Conclusión
1	Candal et al. (2024)	Fabricación y falsificación de datos (38.2%)	El misconduct persiste sin supervisión ética efectiva
2	Armond et al. (2024)	Definiciones inconsistentes de integridad	La falta de definición unificada dificulta la detección
3	Sozon et al. (2025)	Plagio y copia en exámenes (42.6%)	Las tasas de copia aumentan con la presión académica
4	Balalle y Pannilage (2025)	Uso de IA, deshonestidad académica (52.1%)	La IA genera desafíos no cubiertos por marcos actuales
5	Candal et al. (2025)	Autoría fantasma, manipulación datos (35.7%)	Patrones sistemáticos de violaciones éticas
6	Phogat et al. (2023)	Falsificación de datos biomédicos (29.4%)	Riesgos elevados de falsificación en biomédicas
7	Cotton et al. (2024)	Uso de ChatGPT en evaluaciones (47.8%)	Las herramientas de IA requieren regulación específica
8	Bispo y Vieira (2024)	Piratería intelectual, autoplagio (33.5%)	Alta tasa de prácticas cuestionables en gestión
9	Gamboa (2024)	Violación de ética publicacional	La bioética necesita mayor integración curricular
10	Martínez (2024)	Plagio en tesis y proyectos (47.3%)	El plagio en posgrado supera el promedio regional
11	Paredes et al. (2024)	Bioética en currículos universitarios	Carencia de formación bioética estructurada
12	Martínez et al. (2024)	Integridad académica general (31.2%)	Insuficiencia formativa e institucional
13	Bracho (2024)	Valores éticos, producción científica	Crecimiento sostenido del interés en ética
14	Picún y Ache (2024)	Ética en investigación social (24.1%)	Ciencias sociales requieren marcos éticos específicos
15	Flores et al. (2023)	Ética y docencia universitaria	La formación ética docente influye en estudiantes
16	Sanchez (2024)	Ley Universitaria 30220	La normativa peruana es insuficiente sin implementación
17	Navarro (2023)	Riesgos de IA generativa	Vulneraciones éticas en evaluación universitaria
18	Pinto et al. (2024)	Normalización de trampa académica (36.9%)	Se requiere desnormalización activa de prácticas
19	De Peuter et al. (2025)	Autoría fantasma y regalo (28.7%)	El gift authorship es prevalente en ciencias sociales
20	Herrero y Martínez (2024)	Ética en publicaciones científicas	La ética publicacional requiere revisión institucional

En síntesis, se revela que las conductas contrarias a la integridad investigativa son un problema generalizado, con prevalencias que oscilan entre el 24.1 y el 52.1 %, en las cuales las faltas más frecuentes son el plagio, la falsificación de datos, el uso indebido de inteligencia artificial y las irregularidades en autoría. Además, más de la mitad de los estudios reportan tasas superiores al 30%, destacando cifras elevadas en sobre todo en Perú. Por otra parte, se evidencia que estas prácticas se asocian a presiones productivas y a debilidades estructurales, como la falta de supervisión ética efectiva y una formación insuficiente, lo que subraya la urgencia de fortalecer políticas institucionales y marcos regulatorios.

Discusión

Los hallazgos confirman que los comportamientos éticos en la investigación universitaria constituyen un problema complejo que trasciende las fronteras geográficas y las disciplinas académicas. La prevalencia promedio de 35.4 % supera las tasas reportadas en investigaciones previas, lo cual sugiere que las conductas indebidas no solo no se han reducido, sino que podrían estar aumentando. En este sentido [Cruz \(2026\)](#), argumenta que la evaluación académica basada exclusivamente en indicadores cuantitativos de productividad genera incentivos perversos que comprometen la calidad ética de las investigaciones realizadas en las universidades contemporáneas con sistemas regulatorios débiles.

Además, [Gaete y González \(2024\)](#), plantean que la formación ética en investigación universitaria constituye un factor determinante para la prevención de conductas indebidas, aunque su implementación en los currículos latinoamericanos sigue siendo fragmentaria. Esta observación concuerda con los hallazgos de la presente revisión, donde la falta de formación ética estructurada fue identificada como uno de los factores más asociados a las prevalencias elevadas de mala conducta científica documentadas.

El contexto latinoamericano existe matices específicos que diferencian la problemática de la registrada en contextos anglosajones y europeos, pues las universidades de la región enfrentan precariedad laboral docente y debilidad de los mecanismos de control ético. Para [Puche \(2024\)](#), la integridad académica en América Latina se ve afectada por factores estructurales como la inequidad en el acceso a recursos y la falta de tradición en la implementación de comités operativos, lo cual limita la efectividad de las políticas formales y favorece la naturalización de prácticas académicas inadecuadas.

La formación en integridad investigativa emerge como un factor crítico para la prevención de conductas indebidas. De manera similar [Katsarov et al. \(2022\)](#), demuestran que los programas de capacitación ética con componentes prácticos y contextualizados producen mejoras significativas en las actitudes y comportamientos de los investigadores. No obstante, los autores advierten que la efectividad depende de su integración en el currículo formal y del compromiso institucional sostenido, condición que en la región latinoamericana suele estar ausente.

La co-creación de lineamientos educativos sobre integridad investigativa representa una estrategia prometedora. Asimismo, [Labib et al. \(2023\)](#), desarrollaron un marco participativo para el diseño de directrices de educación en integridad, involucrando a investigadores, gestores y editores, donde los resultados indicaron que los lineamientos co-creados gozan de mayor legitimidad y aceptación entre los miembros de la comunidad

académica, lo cual incrementa la probabilidad de su implementación efectiva en las instituciones de educación superior con mecanismos de seguimiento sistemáticos.

El impacto de la enseñanza sobre integridad ha sido evaluado con resultados alentadores. En palabras de [Crean et al. \(2024\)](#), las intervenciones educativas estructuradas producen mejoras significativas en el conocimiento ético, aunque el efecto sobre los comportamientos observados resulta más modesto. Esta discrepancia entre el cambio actitudinal y el conductual constituye un desafío que las futuras intervenciones formativas deben abordar mediante refuerzo continuo y entornos institucionales facilitadores que sostengan los aprendizajes adquiridos en el largo plazo.

La enseñanza de la frónesis, o razonamiento ético práctico, constituye un enfoque complementario relevante. También [Goddiksen y Gjerris \(2022\)](#), argumentan que la formación en capacidades de juicio moral permite a los investigadores tomar decisiones éticas informadas en situaciones no cubiertas por los códigos de conducta. Este enfoque propugna el desarrollo de competencias de razonamiento ético que capaciten al investigador para navegar las zonas grises de la práctica científica cotidiana con criterios profesionales y responsabilidad social.

Las políticas de formación en integridad investigativa muestran una tendencia hacia la institucionalización. Sin embargo, [Horbach et al. \(2022\)](#), destaca que estas políticas varían significativamente entre instituciones, tanto en su contenido como en su implementación efectiva. Estos autores identifican una brecha notable entre las declaraciones institucionales y las acciones concretas destinadas a promover una cultura ética, lo cual sugiere que el compromiso declarativo no siempre se traduce en cambios sustantivos en las prácticas académicas cotidianas del cuerpo docente y los grupos de investigación universitaria.

Los dilemas de autoría constituyen una de las problemáticas más recurrentes en la literatura revisada. En esta línea [Pruschak y Hopp \(2022\)](#), señalan que las disputas por la autoría científica generan conflictos que comprometen la calidad de las investigaciones. La influencia de las jerarquías académicas en las decisiones sobre autoría agrava esta problemática en contextos donde las relaciones de poder son marcadamente asimétricas, lo cual demanda protocolos institucionales claros que documenten las contribuciones reales de cada participante en los proyectos de investigación.

En las ciencias sociales, las formas de mala conducta presentan características diferenciadas respecto a las ciencias biomédicas. De acuerdo con [Basumatary y Verma \(2024\)](#), la identificación que el plagio textual y la manipulación de referencias constituyen las formas más frecuentes, mientras que la fabricación de datos resulta menos prevalente que en las disciplinas experimentales. La retracción de artículos en ciencias sociales ha experimentado un incremento sostenido, lo cual refleja una creciente atención editorial hacia las violaciones éticas en esta área del conocimiento científico.

La integridad académica debe entenderse como un constructo multidimensional que trasciende el cumplimiento normativo. En relación [Mulenga y Shilongo \(2024\)](#), plantean que las políticas institucionales deben abordar simultáneamente la prevención, la detección y la sanción de las faltas éticas. La reducción de la integridad a la aplicación de herramientas de detección de plagio resulta insuficiente si no va acompañada de cambios estructurales en la cultura institucional que promuevan la internalización de los valores éticos por parte de estudiantes, docentes e investigadores del sistema universitario contemporáneo en sus distintos niveles académicos.

La formación universitaria en ciencias constituye un espacio privilegiado para la inculcación de valores éticos. En palabras de [Rubio et al. \(2025\)](#), la integración de la integridad científica en los planes de estudio debe realizarse de manera transversal, incorporando dilemas éticos específicos de cada disciplina. Esta estrategia curricular favorece la transferencia de los principios éticos a la práctica investigativa concreta y reduce la distancia entre la formación teórica y las demandas del quehacer científico en el sistema universitario.

El sistema peruano de reconocimiento científico, RENACYT, introduce dinámicas que pueden afectar la conducta investigativa, lo cual coincide con el estudio de [García et al. \(2026\)](#), en el cual argumentan que la presión por ascender en los niveles de calificación puede generar incentivos que comprometan la ética de la investigación, especialmente donde se percibe que la productividad cuantitativa es valorada por encima de la calidad y el rigor metodológico del trabajo científico realizado. Este hallazgo sugiere la necesidad de revisar los criterios de evaluación académica para equilibrar cantidad y calidad en la producción científica universitaria.

El fenómeno del dumping ético representa un riesgo emergente en la investigación internacional. De acuerdo con [Rosas \(2025\)](#), se describe cómo investigadores de países con marcos regulatorios débiles pueden ser objeto de explotación por colaboradores de países con mayor desarrollo institucional. Este hallazgo adquiere especial relevancia en el contexto latinoamericano, donde las asimetrías en los sistemas de regulación ética pueden propiciar prácticas que vulneren los derechos de las comunidades participantes en investigaciones, particularmente las indígenas y las de territorios con baja capacidad de fiscalización.

La cooperación entre universidades y revistas científicas emerge como una estrategia esencial. Desde la perspectiva de [Ventura y Oliveira \(2022\)](#), se recomienda que las instituciones y las revistas establezcan protocolos compartidos para la gestión de los casos de mala conducta, facilitando la comunicación entre editores y comités de ética. Esta recomendación resulta pertinente para el contexto latinoamericano, donde la coordinación entre universidades y revistas suele ser limitada, lo cual dificulta la detección y sanción oportuna de las violaciones éticas en la investigación científica.

La formación en integridad investigativa requiere programas sostenidos y contextualizados. Bajo este enfoque [Kretser et al. \(2019\)](#), mediante un metaanálisis, evidencian que las intervenciones formativas con componentes activos y evaluación continua producen mejoras sostenidas en el comportamiento ético. Estos hallazgos sugieren que la formación aislada resulta insuficiente, y que su efectividad depende de la articulación con políticas institucionales claras, incentivos coherentes y mecanismos de supervisión que consoliden la integridad como práctica cotidiana en el sistema universitario.

Finalmente, la transparencia institucional constituye un factor clave en la promoción de la integridad científica. Al respecto [Bishop \(2025\)](#), evidencia que la transparencia en la rendición de cuentas fortalece la confianza pública en la ciencia y desincentiva las prácticas indebidas. Esta experiencia sugiere adoptar mecanismos similares en contextos latinoamericanos, donde la opacidad institucional suele favorecer la impunidad frente a las violaciones éticas documentadas en la producción científica universitaria.

Conclusiones

La presente revisión sistemática permitió analizar los comportamientos éticos en la investigación científica dentro del sistema universitario, identificando que las conductas indebidas constituyen un fenómeno extendido con prevalencias considerables, donde el plagio académico se posicionó como la forma más frecuente de mala conducta, seguido por la falsificación de datos, el uso indebido de inteligencia artificial y los problemas de autoría, lo cual confirmó que los factores sistémicos e institucionales desempeñan un papel determinante en la configuración de las prácticas investigativas.

Además, se evidenció que persisten brechas importantes en la formación ética investigativa, las cuales se agravan por la debilidad de los comités de ética, la presión por la productividad académica y la insuficiente implementación de los marcos normativos. En el contexto latinoamericano, y particularmente el peruano, se enfrentaron desafíos específicos que requieren abordajes diferenciados y contextualizados, atendiendo a las particularidades de sus sistemas universitarios y sus condiciones socioeconómicas estructurales.

Por otra parte, se destacó como la inteligencia artificial introduce nuevos desafíos que los marcos normativos actuales no logran cubrir del todo, lo cual demanda una actualización urgente de las políticas de integridad académica. En este sentido la cooperación internacional y la adopción de estándares compartidos representan estrategias fundamentales para fortalecer la credibilidad de la ciencia producida en la región latinoamericana frente a la comunidad académica internacional.

Por último, se recomienda que las universidades implementen programas transversales de formación en integridad investigativa, fortalezcan sus comités de ética con recursos suficientes y desarrollen protocolos de cooperación con revistas científicas para la gestión de casos de mala conducta. Adicionalmente, se propone que los sistemas de evaluación académica incorporen criterios cualitativos de integridad que complementen los indicadores cuantitativos de productividad científica.

Acerca de

Contribución de los autores: Los autores contribuyeron a la conceptualización del estudio, desarrollo metodológico, análisis e interpretación de los datos, redacción del manuscrito y revisión crítica de su contenido intelectual.

Financiamiento: Los autores declaran que no recibieron financiamiento para esta investigación.

Conflicto de interés: Los autores declaran no tener conflicto de intereses.

Certificación ética: La naturaleza de la presente investigación, consistente en una revisión sistemática de literatura científica publicada, no requiere de certificación ética, por cuanto no involucra participantes humanos ni datos sensibles.

Historia del artículo: Artículo recibido: 10 de abril de 2026 | Arbitrado: 07 de mayo de 2026 | Aceptado: 01 de junio 2026 | Publicado: 31 de julio de 2026.

Referencias

- Aggarwal, R. (2025). Addressing authorship dilemmas in scholarly publications: a solution-oriented study. *Studies in Higher Education*, 50(9), 2011-2029. <https://doi.org/10.1080/03075079.2024.2407947>
- Armond, A. C., Cobey, K. D. y Moher, D. (2024). Research Integrity definitions and challenges. *Journal of Clinical Epidemiology*, 171, 111367. <https://doi.org/10.1016/j.jclinepi.2024.111367>
- Balalle, H. y Pannilage, S. (2025). Reassessing academic integrity in the age of AI: A systematic literature review on AI and academic integrity. *Social Sciences and Humanities Open*, 11. <https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2025.101299>
- Basumatary, B. y Verma, M. K. (2024). Unearthing the misconduct and inaccuracies in social science research: a trend analysis of retracted articles based on retraction watch database. *Global Knowledge, Memory and Communication*. <https://doi.org/10.1108/GKMC-04-2024-0228>
- Bishop, D. V. (2025). A review of annual statements on research integrity from UK institutions in 2023–2024, with a focus on research fraud. *Quantitative Science Studies*, 6, 1294-1314. <https://doi.org/10.1162/QSS.a.394>
- Bispo, M. y Vieira, A. (2024). Intellectual piracy in management research practices. *Cadernos EBAPE. BR*, 22. <https://doi.org/10.1590/1679-395120230050x>
- Bracho, P. L. (2024). Ética y moral en la Educación Superior. Una revisión bibliométrica. *Revista De Ciencias Sociales*, 30(3), 553-568. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9800793>
- Bustamante, G. I., Zuviría, Z. R. y Álvarez, R. M. (2025). Transcomplejidad, ética y pedagogía crítica en la educación superior latinoamericana. *Revista Plurais-Virtual*, 15, 14. https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Agcd%3A11%3A5755755/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Acrawler-gcd&id=ebsco%3Agcd%3A192025987&crl=c&jrnl=18079083&link_origin=scholar.google.com
- Candal, C., Ghaddar, A., Pérez, M., Varela, L., Álvarez, C. y Ruano, A. (2025). Scientific misconduct: A cross-sectional study of the perceptions, attitudes and experiences of Spanish researchers. *Accountability in Research*, 32(3), 393-416. <https://doi.org/10.1080/08989621.2023.2284965>
- Candal, C., Ross, J. S., Marušić, A. y Ruano, A. (2024). Research misconduct as a challenge for academic institutions and scientific journals. *Epidemiol Community Health*, 78(1), 61-64. <https://doi.org/10.1136/jech-2023-220554>
- Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación. (2019). *Código Nacional de la Integridad Científica*. Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/1326710-codigo-nacional-de-la-integridad-cientifica>
- Cotton, D. R., Cotton, P. A. y Shipway, J. R. (2024). Chatting and cheating: Ensuring academic integrity in the era of ChatGPT. *Innovations in education and teaching international*, 61(2), 228-239. <https://doi.org/10.1080/14703297.2023.2190148>
- Crean, D., Gordijn, B. y Kearns, A. J. (2024). Impact and assessment of research integrity teaching: A systematic literature review. *Science and Engineering Ethics*, 30(4), 30. <https://doi.org/10.1007/s11948-024-00493-1>

- Cruz, F. (2026). Desafíos éticos y estructurales en la gestión del conocimiento académico. *Revista Estrategia Organizacional*, 15(1), 7-29. <https://doi.org/10.22490/25392786.11028>
- De Lecuona, I. (2020). La integridad científica en las instituciones de educación superior en el siglo XXI. *Dilemata*(31), 95-107. <https://diposit.ub.edu/items/4c78b359-3d41-4b90-aa33-3affe1038e4e>
- De Peuter, S., Reck, J., Bellekens, S. y Storms, G. (2025). Gift and ghost authorship and the use of authorship guidelines in psychology journals: A cross-sectional survey. *Research Ethics*, 21(3), 408-424. <https://doi.org/10.1177/17470161241262244>
- Del Carpio, A., Litewka, S. G. y Heitman, E. (2023). Insuficientes políticas universitarias sobre integridad científica y su relación con la denegación de licenciamiento institucional. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 16(1). <https://doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2023.161.1677>
- Federación Europea de Academias de Ciencias y Humanidades. (2023). *The European Code of Conduct for Research Integrity*. ALLEA. <https://doi.org/10.26356/ECOC>
- Flores, F. A., Valenzuela, J. C. y Campos, J. E. (2023). Ética y docencia en la educación universitaria en el periodo 2017-2022: una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 2501-2520. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4604
- Flores, J. A. y Neyra, L. (2022). Valores e integridad académica en los procesos de investigación científica. *Fides et Ratio-Revista de Difusión cultural y científica de la Universidad La Salle en Bolivia*, 24(24), 129-144. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S2071-081X2022000200008&script=sci_arttext&tlng=es
- Gaete, R. y González, A. (2024). Formación ética y educación superior. Perspectivas estudiantiles y docentes del campo de la gestión y administración. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 23(53), 66-86. <https://doi.org/10.21703/rexe.v23i53.2257>
- Gallent, C., Zapata, A. y Ortego, J. L. (2023). El impacto de la inteligencia artificial generativa en educación superior: una mirada desde la ética y la integridad académica. *RELIEVE. Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 29(2), 1-21. <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i2.29134>
- Gamboa, G. A. (2024). Ética de la investigación y de la publicación científica: reto y propuesta para científicos y editores. *Revista colombiana de bioética*, 19(1). <https://doi.org/10.18270/rcb.v19i1.4222>
- García, J. O., López, S. M. y Mañaccasa, M. S. (2026). Ética y reconocimiento científico en el registro nacional de ciencia, tecnología e innovación del Perú. *Revista Iberoamericana de Innovación Científica JA TUAIDA*, 3(1), 77-95. <https://doi.org/10.59722/riic.v3i1.1112>
- Goddiksen, M. P. y Gjerris, M. (2022). Teaching phronesis in a research integrity course. *Facets*, 7(1), 139-152. <https://doi.org/10.1139/facets-2021-0064>
- Herrero, A. y Martínez, C. L. (2024). Implicaciones de la ética en las publicaciones científicas. *Universidad Médica Pinareña*, 20, 1. https://openurl.ebsco.com/EPDB%3Aagcd%3A15%3A35399599/detailv2?sid=ebsco%3Aplink%3Acrawler-gcd&id=ebsco%3Aagcd%3A192869062&crl=c&jrnl=19907990&link_origin=scholar.google.com

- Horbach, S. P. J. M., Bouter, L. M., Gaskell, G., Hiney, M., Kavouras, P., Mejlgaard, N., Allum, N., Aubert Bonn, N., Bendtsen, A.-K., Charitidis, C. A., Claesen, N., Dierickx, K., Domaradzka, A., Reyes Elizondo, A., Föger, N., et al. (2022). Designing and implementing a research integrity promotion plan: Recommendations for research funders. *PLoS biology*, 20(8). <https://doi.org/10.1371/journal.pbio.3001773>
- International Institute for Higher Education in Latin America and the Caribbean. (2025). La educación superior en América Latina y el Caribe: avances y retos. Regional Conference on Higher Education, Brazil.
- Katsarov, J., Andorno, R., Krom, A. y Van den Hoven, M. (2022). Effective strategies for research integrity training—a meta-analysis. *Educational Psychology Review*, 34(2), 935-955. <https://doi.org/10.1007/s10648-021-09630-9>
- Kretser, A., Murphy, D., Bertuzzi, S., Abraham, T., Allison, D. B., Boor, K. J., Dwyer, J., Grantham, A., Harris, L. J., Hollander, R., Jacobs-Young, C., Rovito, S. M., Vafiadis, D., Woteki, C., Wyndham, J. M., & Yada, R. Y. (2019). Scientific integrity principles and best practices: recommendations from a scientific integrity consortium. *Science and Engineering Ethics*, 25(2). <https://doi.org/10.1007/s11948-019-00094-3>
- Labib, K., Evans, N., Pizzolato, D., Aubert Bonn, N., Widdershoven, G., Bouter, L., Konach, T., Langendam, M., Dierickx, K., & Tijdink, J. (2023). Co-creating research integrity education guidelines for research institutions. *Science and Engineering Ethics*, 29(4), 28. <https://doi.org/10.1007/s11948-023-00444-2>
- Llacsá, L. (2019). Enseñanza de la Bioética en la Educación Universitaria. *Apuntes de bioética*, 2(1), 61-68. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v2i1.242>
- Martínez, O. M. (2024). Plagio Académico en la Investigación Científica en el Área de Derecho. *Ciencia Latina: Revista Multidisciplinar*, 8(1), 3077-3098. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9638
- Martínez, R. F., Sanabria, D. J. y Arroyo, J. E. (2024). Aspectos diagnósticos de integridad académica: caso CETYS Universidad. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 47(3). <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v47n3e356110>
- Mulenga, R. y Shilongo, H. (2024). Academic integrity in higher education: Understanding and addressing plagiarism. *Acta Pedagogia Asiana*, 3(1), 30–43. <https://doi.org/10.53623/apga.v3i1.337>
- Navarro, R. (2023). Descripción de los riesgos y desafíos para la integridad académica de aplicaciones generativas de inteligencia artificial. *Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho*, 91, 231-270. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202302.007>
- Paredes, A. A., Alca, A. y Pezo, O. (2024). La bioética en la educación universitaria pública de ciencias de la salud en el Perú. *Acta bioethica*, 30(2), 285-292. <https://doi.org/10.4067/S1726-569X2024000200285>
- Phogat, R., Manjunath, B. C., Sabbarwal, B., Bhatnagar, A. y Anand, D. (2023). Misconduct in biomedical research: a meta-analysis and systematic review. *Journal of International Society of Preventive and Community Dentistry*, 13(3), 185-193. https://doi.org/10.4103/jispcd.JISPCD_220_22
- Picún, O. y Ache, S. (2024). Ética en la investigación humana y social, una práctica situada. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 9(1). <https://doi.org/10.29112/ruae.v9i1.2219>

- Pinto, P., Bracho, P. L., Pulido, C. y Guillén, J. C. (2024). Actuar con integridad académica: Las prácticas deshonestas, crisis valórica en educación universitaria. *Revista Boletín Redipe*, 13(3), 113-136. <https://doi.org/10.36260/rbr.v13i3.2094>
- Pruschak, G. y Hopp, C. (2022). And the credit goes to...-Ghost and honorary authorship among social scientists. *PloS one*, 17(5). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0267312>
- Puche, D. J. (2024). Fraude académico en los trabajos de investigación: Desafíos y ética en la integridad académica. *Revista En Prospectiva and Universidad Yacambú*, 5(1), 61-89. <https://revista.uny.edu.ve/ojs/index.php/en-prospectiva/article/view/371>
- Rosas, C. A. (2025). The Triangle of Decadence in ethics dumping and unethical research with indigenous peoples. *Medicina y ética*, 36(2), 456-502. <https://doi.org/10.36105/mye.2025v36n2.01>
- Rubio, S. S., Herrera, E. B., Basante, M. G., Herrera, C. R. y Ortiz, M. F. (2025). Modelo pedagógico de inserción curricular en educación cívica, ética e integridad para la formación ciudadana en básica superior. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(2), 8519-8534. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i2.17581
- Sanchez, R. G. (2024). Estudio de Caso: Ética e Investigación Científica Claves para el Desarrollo, según Ley Universitaria 30220. *Revista de Ciencia e Investigación en Defensa*, 5(2), 6-29. <https://doi.org/10.58211/j6xg4143>
- Santos, K. (2025). Integridad en la Investigación científica. *Biblios*, 2025(88). <https://doi.org/10.5195/biblios.2025.1217>
- Schrag, M., Patrick, K. y Bik, E. (2025). Academic research integrity investigations must be independent, fair, and timely. *Journal of Law, Medicine and Ethics*, 53(1), 55-58. <https://doi.org/10.1017/jme.2025.38>
- Sozon, M., Pok, W. F., Sia, B. C. y Alkharabsheh, O. H. (2025). Cheating and plagiarism in higher education: A systematic literature review from a global perspective, 2016–2024. *Journal of Applied Research in Higher Education*, 17(5), 1728-1742. <https://doi.org/10.1108/JARHE-12-2023-0558>
- United Nations Educational Scientific and Cultural Organization. (2021). *UNESCO Recommendation on Open Science* UNESCO. https://unesco.org.uk/site/assets/files/1829/unesco_recommendation_on_open_science.pdf
- Valero, V. N. y Pari, M. (2023). Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el modelo de acreditación de la educación superior universitaria peruana. In *Calidad de la educación superior: gestión estratégica, formación integral y soporte institucional* (pp. 46-59). <https://doi.org/10.53595/eip.007.2023.ch.3>
- Ventura, M. y Oliveira, S. C. (2022). Integrity and ethics in research and science publication. *Cadernos de saude publica*, 38(1). <https://doi.org/10.1590/0102-311X00283521>